

en caso de no hallarse presente el quórum necesario para dar por válida la Junta, se celebraría, en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar señalado anteriormente.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance de situación y Memoria correspondientes al ejercicio 2000.
Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominación de la cifra del capital social en euros, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, y modificación en su redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y nombramiento de persona o personas para elevar a públicos los acuerdos que en ella se adopten y sea preceptivo hacerlo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 c) del TR de la L.S.A., se hallan, a disposición de los señores accionistas, los documentos que se han de someter a su aprobación, sin perjuicio de su envío inmediato y gratuito a los señores accionistas que así lo soliciten.

Ejea de los Caballeros, 8 de mayo de 2001.—El Secretario.—22.294.

**C. L. DIVISIÓN JURÍDICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 30 de abril de 2001.—El Administrador.—23.498.

**CLÍNICA SALUS
BENALMÁDENA, S. A.**

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 8 de mayo de 2001, se adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo incluido en el

Orden del día

Reducir la cifra del capital social en la suma de 3,63 euros (603,98 pesetas), con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, mediante el procedimiento

de disminuir el valor nominal de las acciones y creación de una reserva indisponible.

La adopción del precedente acuerdo se anuncia a los efectos legales oportunos.

Benalmádena Costa, Málaga, 9 de mayo de 2001.—La Administradora solidaria.—22.244.

**CLUB DE LA INFORMACIÓN
DEPORTIVA, SOCIEDAD LIMITADA**

Disolución sin liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 26 de abril de 2001, el socio único de la sociedad «Club de la Información Deportiva, Sociedad Limitada», adoptó las siguientes decisiones:

Primera.—Aprobación del Balance de disolución con cesión global del Activo y Pasivo.

Aprobar como Balance de disolución de «Club de la Información Deportiva, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad cedente) el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2000, que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
B) Inmovilizado	4.173
II. Inmovilizaciones inmateriales .	0
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	373.190
212. Propiedad industrial	373.190
9. Amortizaciones	- 373.190
281. Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial	- 373.190
III. Inmovilizaciones materiales ...	0
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	905.172
225. Otras instalaciones	905.172
5. Otro inmovilizado	59.000
227. Equipos para proc. de información	59.000
7. Amortizaciones	- 964.172
282. Amortización acumulada del inmovilizado material	- 964.172
IV. Inmovilizaciones financieras ...	4.173
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	4.173
260. Fianzas constituidas a largo plazo	4.173
D) Activo circulante	38.820.050
III. Deudores	23.154.537
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	14.980.892
43000. Clientes	14.980.892
6. Administraciones Públicas ...	8.173.645
470. Hacienda Pública deudor por diversos conceptos	8.173.383
473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	262
VI. Tesorería	15.665.513
570. Caja, pesetas	12.550
572. Bancos e instituciones de crédito c.c. vista, ptas.	15.652.963
Total Activo	38.824.223

	Pesetas
Pasivo:	
A) Fondos propios	203.889.656
I. Capital suscrito	35.000.000
100. Capital social	35.000.000
II. Prima de emisión	25.000.000
110. Prima de emisión de acciones .	25.000.000
V. Resultados de ejercicios anteriores	- 108.896.891
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 108.896.891
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 108.896.891
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	- 154.992.765
129. Pérdidas y ganancias	- 154.992.765
E) Acreedores a corto plazo	242.713.879
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	227.669.033
1. Deudas con empresas del grupo	227.669.033
510. Deudas a corto plazo con empresas del grupo	220.499.997
516. Proveedores de inmoviliz. corto plazo emp. grupo	7.169.036
IV. Acreedores comerciales	9.297.846
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	9.297.846
400. Proveedores	5.574.651
410. Acreedores por prestaciones de servicios	3.723.195
V. Otras deudas no comerciales .	747.000
1. Administraciones Públicas	747.000
475. Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales	747.000
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	5.000.000
499. Provisiones para otras operaciones de tráfico	5.000.000
Total Pasivo	38.824.223

Segunda.—Disolución de la sociedad con cesión global del Activo y Pasivo. Disolver «Club de la Información Deportiva, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad cedente), mediante la cesión global del Activo y Pasivo resultante del Balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2000, aprobado en virtud de la decisión precedente, a favor de su socio único «Recoletos Compañía Editorial, Sociedad Anónima» (sociedad cesionaria), socio único poseedor de la totalidad de las participaciones que integran el capital social de «Club de la Información Deportiva, Sociedad Limitada», unipersonal, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 2.560, libro 0, folio 26, Sección Octava, hoja M-44.642 y con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 66 y CIF A-28924710.

La cesión global del patrimonio de «Club de la Información Deportiva, Sociedad Limitada», a «Recoletos Compañía Editorial, Sociedad Anónima», tendrá plenos efectos una vez transcurrido un mes desde la fecha de publicación de los anuncios correspondientes sin que los acreedores hayan ejercitado su derecho de oposición o, en caso de que los acreedores presenten oposición a la cesión, sus créditos sean garantizados por «Recoletos Compañía Editorial, Sociedad Anónima». A partir de esa fecha, la totalidad de las actividades de «Club de la Información Deportiva, Sociedad Limitada», unipersonal, serán desempeñadas por «Recoletos Compañía Editorial, Sociedad Anónima».

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Administrador único.—22.465.